

Bolivia y Paraguay, un futuro promisorio

[opinion](#)



Por Karen Longaric

lunes, 03 de junio de 2019 · 00:10

Bolivia se independizó de España en 1825 y Paraguay aprobó su Acta de Independencia en 1842, razón por la cual ambos países no pudieron fijar sus límites territoriales oportunamente y de manera clara. En 1852 Argentina y Paraguay suscribieron un tratado de límites y navegación que reconoció la soberanía de este último sobre el río Paraguay hasta su confluencia con el río Paraná; Bolivia hizo una protesta arguyendo que no le habían sido reconocidos sus derechos sobre el río Paraguay.

Luego de la Guerra de la Triple Alianza (Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay), las partes beligerantes suscribieron un tratado y un protocolo (1876) en el que señalaron que “convenían en salvar los derechos que Bolivia pudiera alegar sobre alguno de los territorios delimitados”.

Por más de 50 años Bolivia realizó infructuosas gestiones ante Paraguay a objeto de fijar definitivamente sus límites territoriales. En medio de gestiones diplomáticas, buenos oficios y mediaciones, irrumpieron los primeros enfrentamientos armados entre fuerzas paraguayas y el Ejército boliviano, que derivaron en la fratricida guerra denominada del Chaco Boreal.

Entrando el siglo XX, emergente de los conflictos territoriales que habían cercenado el territorio boliviano, insignes diplomáticos bolivianos plantearon apreciables postulados y propuestas en procura de optimizar las relaciones con nuestros vecinos y de paliar la mediterraneidad sobrevenida para Bolivia. Destaca entre esas proposiciones la tesis secundada por el escritor y geógrafo chuquisaqueño Jaime Mendoza sobre la necesidad de acceder al océano Atlántico a través del río Paraguay.

Mendoza aconsejaba lograr un entendimiento leal y amigable con Brasil, y con el Paraguay para concretar nuestra soberanía en el río Paraguay; es así que cuando se desató el conflicto bélico en el Chaco, Mendoza clamó por la paz como la mejor y única solución posible; decía: “Lo racional, lo justo y aún lo científico es que Bolivia y el Paraguay se entiendan rectamente para llevar sus recíprocas necesidades.”

Alcanzada la paz en el Chaco, Ostria Gutiérrez advertía: “...El río Paraguay debía ser no un obstáculo, sino un nexo entre ambos países. Bolivia debía, en su propio interés, hacer del Paraguay un mercado para su petróleo, y fomentar el desarrollo de la economía paraguaya”.

Más adelante Medeiros Querejazu señalaba: “La cuestión del Chaco no era sino una definición con respecto a una salida por el río Paraguay. Aunque esto se lo anunciaba alguna vez, no se lo comprendía en toda su amplitud”.

Agregaba que “Bolivia, persiguiendo sus tres destinos, estaba -como está hoy mismo-, obligada necesariamente a atender su reintegración marítima y a consolidar su plena soberanía sobre el río Paraguay, una de las rutas del mar del Norte”.

La preocupación por consolidar nuestra condición de ribereños en el río Paraguay era legítima en virtud de la gran frustración que nos había dejado la pérdida de territorio y costas en el océano Pacífico. Estaba claro que debíamos realizar cuanto esfuerzo fuere posible para conectarnos con el mar por vías del río Paraguay.

Después de la apuesta al todo o nada que el gobierno del MAS aplicó a la política de reintegración marítima con Chile y que posterga indefinidamente el diálogo sobre el tema, Bolivia debe orientar sus mejores recursos diplomáticos, políticos y económicos para dar soluciones factibles a nuestro enclaustramiento geográfico. La Hidrovía Paraguay-Paraná es la ruta de acceso al Atlántico.

Si bien este sistema de aguas beneficia ampliamente a los cinco países que lo integran, para Bolivia y Paraguay constituye una real opción para el comercio exterior hacia mercados regionales e internacionales, con una serie de beneficios: menores costos de operación en condiciones competitivas, menores riesgos de contaminación y mayor sustentabilidad ambiental. Hoy la Hidrovía Paraguay-Paraná debe ser un tema central de la política exterior boliviana, que tendrá muy favorables derivaciones para el desarrollo de Bolivia. Los futuros gobiernos nacionales deben tomar conciencia de esta opción, ya que puede ser la mejor que tengamos en el corto plazo.

En este objetivo Paraguay es un socio estratégico y en ese sentido habrá que dirigir el compromiso y el esfuerzo nacional del Gobierno y del empresariado privado boliviano.

La Guerra del Chaco no impidió que Bolivia y Paraguay busquen constantemente la complementariedad en diversos temas. Hoy han ingresado en una importante dinámica de proyectos conjuntos bajo el impulso del sector privado de ambos países, apoyados por sus gobiernos y con el concurso de organismos internacionales. La conformación del Consejo Estratégico para el aprovechamiento de Puerto Busch y de la Hidrovía Paraguay-Paraná impulsará trascendentales desafíos bilaterales en diversas áreas, como el transporte fluvial y marítimo, la industria, el comercio y los servicios.

No cabe duda que se abre un prometedor futuro para nuestras relaciones con Paraguay, que debemos trabajarlo con honestidad y compromiso con Bolivia, y no buscando réditos políticos para los gobiernos de turno.

Karen Longaric R. es profesora emérita de derecho internacional en la UMSA